



via iba a Ciergo, y si hacia mal tiempo, a casa de sus padres.

A otras preguntas de su abogado defensor, zona asturiana que el recorria era necesario imprescindible, el uso de armas.

D.—Cuando usted dijo ante la indignación de las gentes: "Ha matado a mi hijo". ¿No estaba usted fuertemente impresionado?

P.—Sí, señor. D.—En la cárcel, cuando le visitó a usted el juez de instrucción, ¿no iba en su compañía el abogado señor Mosquera?

P.—Sí, señor. D.—¿No es cierto que en vez de esos juicios que se le atribuyen, usted lo que dijo, sin poder determinar ahora la forma de expresión, lo mismo en la Sala de Abogados que en el cementerio de Ciergo, "que se haría justicia"?

P.—Eso fué lo que dije.

El abogado defensor hace el relato del suceso y le pregunta:

¿No es cierto que al dirigirse usted camino del Muelle se encontró con el Celedonio Fernández Abascal, y que, al verle, vino a usted el recuerdo de aquel hijo idolatrado y entonces, cegado por una fuerza superior y sin darse cuenta de lo que hacía, comenzó a disparar?

P.—Sí, señor. Presidente.—No recuerda el procesado que el primer disparo se lo hizo usted cuando estaba encendiendo un cigarro, y luego, en el suelo el Celedonio, le hizo varios disparos más?

P.—Sí, señor.

Comparecen seguidamente los doctores don Leoncio Santos Ruano y don Ricardo Pelayo Guillarte, que fueron los que practicaron la autopsia al cadáver del infortunado Celedonio Fernández Abascal.

Como no recuerdan con exactitud su informe, y a ruego de dichos doctores, el presidente ordena que se lea lectura del mismo.

En dicho informe, después de estudiar y describir la situación de las heridas que presentaba el cadáver, los señores Santos Ruano y Pelayo hacen una deducción de cómo debió desarrollarse el suceso.

Según dicho informe hipotético, la víctima debió de ser sorprendida, a juzgar por la posición del brazo y en el minucioso examen que se hizo en el cadáver del Celedonio, no se encontraron señales de lucha, y de haber existido ésta, hubiera sido antes del segundo disparo, el que, por efecto de la gran hemorragia visceral que le ocasionó, debió producirle la muerte casi instantánea.

La acusación, demostrando sus vastos conocimientos en las doctrinas de los principales autores de Medicina legal, ofrece a los doctores su opinión de que las heridas de arma de fuego abren un orificio mayor a esta entrada que a la salida, pero acerca de esto se muestran absolutamente conformes los señores peritos.

Estos, contestando después a preguntas del abogado defensor, sostienen que su informe es hipotético, basado únicamente en deducciones que les insinó el reconocimiento y autopsia del cadáver, añadiendo que la agresión debió de hacerse de frente o viniendo el agresor por el lado izquierdo.

PRUEBA TESTIFICAL

Seguidamente da comienzo la prueba testifical; pero no comparecen Onofre Navarro y Antonio Martínez. A ruego del fiscal se da lectura de su declaración.

Comparece a continuación Juan José Fernández, de doce años de edad, hijo de la víctima, y que acompañaba a su padre en la tarde en que ocurrió el terrible suceso.

El presidente le exhorta a que diga la verdad y, a preguntas del fiscal, aunque con turbado por la emoción y el lugar, refiere que en la tarde del 17 de julio fué a esperar a su padre a la lexada del "Reina María Cristina", con objeto de acompañarle a casa. El padre se paró a encender un puro y, encontrándose en esta operación, fué cuando el agresor, saliendo de los jardines y viniendo en dirección de aquellos, le hizo el primer disparo, al que siguieron los restantes en la forma ya conocida de nuestros lectores.

Para evitar que el pobre niño siga bajo tanta desconsoladora impresión, el fiscal suspende el interrogatorio y el defensor se limita a la siguiente pregunta:

¿Dime, niño, ¿qué querías mucho a tu padre?

T.—Sí, señor.

A continuación se presenta a declarar Eustaquia Cabeza, esposa de Parra, la que, a preguntas de la acusación pública, responde:

F.—¿Recuerda el testigo haber declarado que su esposo sólo vino a visitarla cuatro o cinco veces durante el tiempo que estuvo en Oviedo?

T.—No, señor; me visitó más veces.

Después, también a preguntas del fiscal ratifica la declaración de su esposo respecto al interés siempre demostrado por éste con la familia y a sus costumbres cuando venía a Santander de no presentarse en casa hasta las nueve de la noche.

F.—¿No ha declarado el testigo que algunas veces su esposo, aun viniendo a Santander, ni iba a casa?

T.—No, señor; yo no he declarado eso.

D.—Lo que el testigo habrá querido decir, y no fué bien interpretado, es que su esposo, cuando venía, no iba directamente a casa. ¿No es así?

T.—Así es.

También responde el testigo negativamente a una pregunta que el presidente la hace respecto a la conducta de su esposo.

Comparece a continuación Antonio Blanco, hermano político de Cándido Parra, guarda jurado de las parejas de pesca, a quien éste iba a buscar, según su declaración, en la tarde del día en que cometió su delito.

Dice que ese día estaba franco de servicio, pero que, sin duda por ignorarlo, su hermano político fué a buscarle.

A las preguntas que le hacen la acusación, la defensa y el señor presidente, responde, en conjunto, que, aunque en el sumario declaró que sus relaciones con su cuñado eran bastante frías, esto no era óbice para que siempre que aquél venía a Santander fuera a visitarle, y, desde luego, elogia la conducta, honradez y laboriosidad de su hermano político.

A una pregunta de la defensa dice que ni durante los días del pasado juicio oral ni en la conducción del cadáver de Julio Parra, escuchó de labios de Cándido ninguna amenaza ni ningún juramento respecto a Celedonio Fernández Abascal.

Declara seguidamente el abogado don Vicente Mosquera, declaración que se espera con interés por haber anunciado el abogado defensor que probablemente habría que entablar un cargo.

F.—¿Usted, llevado de esos entusiasmos por la profesión, suele acudir a presenciar cuantas cosas se celebran en esta Audiencia. Por eso, durante la causa contra Celedonio Fernández Abascal, por muerte de Antonio Parra, usted siguió con interés visible las incidencias de la misma, y previendo un veredicto de inculpabilidad, ¿no felicitó usted en la sala de Abogados al defensor del Fernández?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y qué le dijo a usted el Antonio Parra al escuchar la felicitación?

T.—Si el Jurado le absuelve, yo le mataré.

D.—¿No recuerda el testigo haber ido a la cárcel con el señor Cován, cuando éste

estaba practicando las diligencias del sumario?

T.—No, señor. El abogado defensor hace ver que podía someter al señor Mosquera a un cargo, pero que no lo hace en atención a la condición de abogado de dicho señor, y dejándose llevar de un delicado deber de compasión.

Declara a continuación don Fortunato Valbuena, de Oviedo, que, a preguntas de la acusación pública, dice que hubiera dejado pistola alguna al procesado, y respondiendo a la defensa, sostiene que el arma de fuego en la zona minera de Asturias, que "corría Cándido Parra, era artículo de primera necesidad", hasta el extremo de que todos allí usen pistola.

D.—¿Qué conducta observó el procesado en Asturias?

T.—Inchable. Enviaba frecuentemente dinero a la familia, y en nuestras conversaciones particulares siempre me habló con gran afecto de sus hijos y especialmente de Antonio, a quien quería con locura.

Antonio Gutiérrez no comparece. Presenta certificado facultativo. Se da lectura de su declaración.

Félix García Pérez, comerciante de Oviedo; Nicolás Castañón, abogado de Oviedo; Luis Nieto Fernández, industrial; Vidal Nieto Fernández y Trinidad Varona declaran a continuación, todos abonando la excelente conducta del procesado; sus buenas relaciones de familia y el cariño que sentía por sus hijos, especialmente por el muerto. Algunos coinciden en que gustaba de venir sin avisar para sorprender por la noche a su familia.

En el mismo sentido, y con idéntica unanimidad de criterio al declarar la honradez del procesado y su amor a los hijos, declaran Teodoro Alvarez, comerciante; José Díaz Alonso, panadero; Manuel Fernández Fernández, tipógrafo, y Jesús González Rodríguez, de Oviedo.

El Ministerio fiscal y el abogado defensor sostienen sus conclusiones, y el presidente suspende la sesión, para continuarla por la tarde.

Por la tarde.

CONTINUA LA VISTA

Por la tarde sigue la vista de esta interesante causa, una de las que mayor expectación han despertado en Santander.

Como por la mañana, una hora antes de dar comienzo la sesión numeroso público se estaciona ante el edificio en que está instalada la Audiencia, más que con el propósito de presenciar la vista, lo que saben que es imposible por la poca capacidad del local, con el de contemplar la entrada y salida del procesado, lo que no puede conseguir por que los jueces de la Audiencia.

A las cuatro y media, constituida la Sala y el Jurado, el presidente declara abierta la sesión y da la voz de "audiencia pública", llenándose rápidamente el salón.

A presenciar la causa y escuchar los informes acuden gran número de abogados. El presidente concede la palabra al representante del Ministerio público, don Isidoro del Rivero.

EL INFORME DEL FISCAL

Comienza su informe el dignísimo representante de la ley, diciendo que, como mandatorio de la justicia y de la sociedad, va a procurar, una vez más, ceñirse al cumplimiento de su deber con un informe desapasionado y justo, inspirado en la alta justicia, que, para bien de todos, allí debe de sobreponerse a todo sentimiento.

Efectivamente, así lo hace. El informe del señor Rivero—uno de los más brillantes que hemos escuchado en esta Audiencia—, sobrio, profundo, atinado y escuchado con toda devoción y respeto. Pocas veces como en la tarde de ayer, el representante de la justicia se dejó oír entre la admiración de cuantos le escuchábamos. Sin crueldad, sin ensañamiento, sin recurrir a lirismos, compenetrándose de la augusta misión que en aquel acto solemnemente representaba, fué analizando minuciosamente los hechos, dirigiéndose antes en un admirable exordio a los señores jurados, para que éstos conocieran el verdadero valor de su indiscutible autoridad.

Habla primeramente del interés con que la opinión sigue esta causa, seducida por la impresión, por el interés, por el misterio que siempre envuelve esta clase de delitos.

Tiene un recuerdo piadoso para la víctima. Recuerda que Celedonio Fernández Abascal fué uno de esos seres perseguidos por la fatalidad y la desgracia. Todavía—dice—le ve su imaginación sentado en el banquillo, apocado, pálido, llorando su amargura, sufriendo su desesperación y su desamparo.

Recuerda que un jurado como el que en estos momentos le escucha no estimó su delito y le puso en libertad. Si un tribunal formado de hombres de honor, como vosotros, le puso en libertad, ¿va él a recluírse voluntariamente?

Cita los hechos tal como él cree que se desarrollaron y que demuestran que el delito se pensó detenidamente, con sangre fría y serenidad. Ni siquiera—añade—se tuvo compasión de una criatura que, rebelándose contra la propia muerte, pidió por la vida de su padre.

Dice que por fin sonaron en Santander los primeros tiros de la Star. No sonaron por cuestiones sociales; no sonaron por odio de clases. Tampoco por otros muchos motivos que enumera. Sonaron como protesta contra aquella voluntad de un jurado que aquí proclamó la inculpabilidad de Celedonio Fernández.

Se ocupa de la actuación del Jurado, de su responsabilidad ante la sociedad, de la estadística que ofrece la Audiencia de Santander en un canto a la misión honrada e imparcial de la Prensa, dando lectura de dos párrafos de un artículo que respecto al Jurado publicó EL CANTABRICO en aquehacer ocasión. Dice que ha llegado al momento de hablar claro, porque es verdad, desgraciadamente verdad, lo que dice ese periódico respecto a la labor del Jurado, misión solemne y sagrada, que debiera ejercerse con verdadero estado de sana conciencia.

Dice que va a entrar en el árido terreno de las conclusiones. Analiza y detalla cómo debieron ocurrir los hechos el día de autos. A su juicio, el procesado llegó a Santander y se dedicó a buscar a Celedonio. Le encontró encendiendo un cigarro e hizo un disparo contra él. Le persiguió después, cuando el otro huyó desparavido. El mismo espanto—añade—le hizo caer al suelo, y así, de espaldas al cielo, continuó el procesado disparando.

Expone las tesis que se desprenden del juicio oral, haciendo de ellas un examen experimental y analítico. A continuación estudia las apreciaciones de la defensa, refutándolas con otros argumentos.

Recuerda sentencias del Tribunal Supremo respecto a la obcecación y venganza y continúa su informe brillantísimo contrarrestando manifestaciones de la prueba testifical que considera equivocadas o tendenciosas.

También examina extensamente la declaración del abogado don Vicente Mosquera, cuyo testimonio—dice—es innegable y terminante.

Recuerda también el ambiente de animosidad contra el procesado que se formó en la anterior causa y cómo se extendió la noticia de que el hoy procesado esperaba en la calle la salida del Celedonio, para hacer venganza. Por esto—añade—el procesado se recluyó voluntariamente en su casa y seguro estoy que si el día de autos él sabe que Pa-

rra se encuentra en Santander, no sale del trasatlántico y sigue viaje sin desembarcar.

Se extiende en otras consideraciones para llevar al ánimo del Jurado la necesidad de que dicte un veredicto de culpabilidad, atención a la importancia del delito. Examina lo que en el orden jurídico se consideran las agravantes de premeditación y alevosía. Hace ver las contradicciones en que incurrió la esposa del procesado, a la que él no quiso interrogar más, por razones de piedad y humanitarismo. Hace resaltar que el Celedonio iba indefenso. Dice que el hecho de que efectuase la agresión frente al Gobierno civil, de lo que la defensa ha de sacar algunos argumentos, para él no tiene otra explicación que la de que Parra venía decidido a matar al agresor de su hijo y le mató donde le encontró.

Dice que los testigos de la defensa son en su mayoría de Oviedo. A esto ha tenido que recurrir, como tendrá que hacerlo luego en su informe. Ardua tarea es la suya. Ha de esforzarse en demostrarlos su inculpabilidad, no para negar el crimen, sino para atenuarle y para eximirle la responsabilidad.

Termina en un párrafo brillantísimo diciendo un veredicto de culpabilidad, para que la decisión del Jurado no siga produciendo esos efectos deplorables y sobre todo para que no haya que poner algún día a las puertas de la ciudad un letrero que diga: "Esta ciudad perdió la justicia, porque no quiso o no supo administrarla".

INFORME DE LA DEFENSA

Elocuentemente, recogiendo el último párrafo del fiscal, comienza su informe el abogado defensor, don Ramón Solano.

Dice que él no consentirá jamás que a las puertas de esta ciudad hidalga pudiera colocarse ese infamante letrero de que hablaba en sus últimas palabras el representante del Ministerio fiscal.

La defensa no niega el hecho, pero niega el crimen; niega la culpabilidad Mateo Cándido Parra hizo lo que hizo como lo hubiérais hecho cualquiera de vosotros en su caso; como lo hubiera hecho yo; como lo hubiera hecho el propio representante de la ley.

En un párrafo brillantísimo, sentimental, conmovedor, describe la figura del hijo de cualquiera de los señores jurados, preguntando: "Padre: si mi madre matara, ¿qué harías tú?" Dejamos guir de estos sanos sentimientos de bondad y de amor y temed la seguridad de que ellos os darán la pauta para dictar un veredicto de inculpabilidad.

Dice que se han desarrollado las pruebas sin un sólo vestigio de condonatorio. No se ha concretado una acusación; no se ha formalizado un cargo; no se ha determinado una sola prueba acusatoria. Los hechos se han falseado aquí y fuera de aquí.

Se ha hablado de paz a los muertos. Paz a los muertos pido yo; paz para los dos; paz sobre la fosa de Celedonio Fernández Abascal; pero paz también sobre la tumba de Antonio Parra.

La acusación os ha hablado de que los disparos de la pistola Star fueron como protesta contra la decisión, contra el fallo del juramento, y esto no es exacto. Aquel disparo fué el movimiento impulsivo de un horrible dolor que leceraba el corazón de un padre amantísimo.

Se ha dicho de éste, cuando le conducían a la Comisaría de Policía, que dijo con frialdad y sangre fría a la gente que le increpaba: "Ha matado a mi hijo." Esto no es verdad; esto no es posible. No hay labios de padre que pronuncien esa frase sin calor y sin pasión.

Analiza las declaraciones de los testigos y censura el que la representación del Ministerio público crea a éstos, a medias y sólo como convenga a sus propósitos. Así sucede con la declaración de Valbuena, en la que

se cree lo de las pistolas y se hace caso omiso de sus palabras cuando decía que el uso de armas en la zona minera asturiana es artículo de primera necesidad.

Se nos habla de que a la víctima la perseguía la fatalidad. ¿Qué mayor fatalidad que ver que matan a un hijo y que no se hace justicia? Desmiente terminantemente que el procesado fuera mal padre y mal esposo. Lo desmiente—añade—con las declaraciones de toda la prueba testifical; lo desmiente porque no ha habido nadie que haya venido a demostrar lo contrario. Ha sido la calumnia vil del arroyo la que se ha cebado sobre mí defendido.

Combate las agravantes de alevosía y premeditación, reforzando sus argumentos con las deducciones y demás pruebas del sumario y la vista.

Contrarresta la acusación del abogado don Vicente Mosquera y dice que mal pudo escuchar esa frase de labios de Cándido Parra si éste no tuvo, no podía tener acceso a la sala de abogados. Cree que ha habido una confusión que él no ha querido aclarar con un cargo por afecto al compañero.

Dice que esas amenazas de muerte contra el procesado si éste sale libre, se oyen en todas las causas. Ahora mismo ya se oyen con respecto a este procesado.

Se le acusa a mí defendido porque dijo: "Han matado a mi hijo." Pues ¿qué se queja que dijera? ¿Bien muerto está? Si así hubiera hecho yo, no me hubiera sentado aquí; me hubiera sentado ahí enfrente, para acusar a mi hijo de mal padre.

Trata de demostrar que el encuentro fué fortuito. Parra se dirigía en busca de su hermano político, quizá pensando al llegar a Santander en el hijo querido que le faltaba. Fué entonces cuando se encontró frente al matador de su Antonio, de su hijo predilecto, de su hijo idolatrado. Una terrible tentación cegó sus ojos, nubló su inteligencia, amenazó su garganta. Fué un poder superior a él; fue un chispazo que no pudo contener la voluntad, sacó la pistola y disparó.

(Cada uno de estos párrafos es un arde de elegancia. A medida que desarrolla su informe aumenta la fogosidad de su palabra, que llega a escucharse soberana y elocuentemente.)

Rebate la declaración del hijo de la víctima, de ese pobre niño—dice—para el que yo pido a Dios derrame sobre él todas las dichas y todos los bienes, pero que no se puede tener muy presente a la hora de dictar justicia.

Con argumentos, consecuentemente, en brillantes períodos de una elegante elocuencia, intenta demostrar que no pudo haber alevosía ni premeditación en la ejecución del delito.

Analiza y define el concepto que el Código Penal da al que obra obligado por una fuerza irresistible y en tonos de delicado y elevado sentimentalismo explica lo que es la venganza. El perdón—añade—es sublime, santo, pero no se le puede exigir a los hombres.

Respecto al concepto de venganza y a la forma imperiosa en que ésta se apodera de las conciencias, explica lo que ahora ocurre con los sucesos de Marruecos, que sólo nos lleva allí un afán de venganza de tantos hermanos muertos, asesinados vilmente. Y si nosotros todos, el Ejército, la nación entera, clama venganza por nuestros hermanos, ¿os extraña que este padre le pida para su hijo?

Así continúa su discurso elocuentísimo el señor Solano, aduciendo argumentos, que la falta de espacio nos impide recoger; así hasta las ocho de la noche, en que, sintiéndonos fatigados, reclama un descanso de la presidencia; pero ésta acuerda suspender el acto, para proseguir hoy, a las diez en punto de la mañana.

EN LA MAYORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA ENCONTRARÉIS MANTECA PURA DE CERDO marca "LA BLANCA"

EL ROPEO DE SANTA VICTORIA

El Ropero de Caridad de Santa Victoria cuya presidenta honoraria es S. A. R. la infanta doña Beatriz, y cuya presidenta general es la muy distinguida, bondadosa y caritativa dama doña Petronila Pombo de Campo, hizo en Santander, durante el año último muchísimos beneficios.

Se reunieron en la ciudad durante dicho año 15.050 prendas, y en las localidades anexas 10.150. En junio 25.200 prendas donadas en toda la provincia.

El número de familias socorridas en la capital en el transcurso del año ascendió a 2.642 y en los anexos a 2.463. En total, 5.115 familias favorecidas en toda la provincia por el ropero de Santa Victoria, que tan admirablemente pone en práctica una de las obras de misericordia: Vestir al desnudo.

En la nota, que se ha impreso, de todos los donativos recibidos durante el año, figuran, entre las principales donantes, S. A. R. la infanta doña Beatriz, que dió 00 prendas; Sus Altezas Reales las infantas doña Isabel Teresa, doña María de los Dolores, doña María y doña Esperanza, que dieron 20; la presidenta, doña Teresa Ortiz de la Torre, que dió 48; los niños y niñas socios del Ropero, 709; S. A. la infanta doña Luisa, socia protectora, 36; la presidenta general, doña Petronila Pombo de Campo, y su sección, 1.902; la secretaria general, doña María de Huidobro, 80; doña Antonia Osorio de Martínez, 999; doña Angeles García Cabrero, 114; doña Felisa Casanueva de Martínez, 129; doña Esther Lastra de Martínez, 100; doña Rogelia Urquién, viuda de Escalante, 1.069; doña Catalina de la Pedrosa, viuda de G. del Moral, 96; doña María de la Colina, viuda de Escalante, 100; doña Dolores G. Bustamante, viuda de Orbe, 1.520; doña María Pilar de Orbe, 280; doña Luisa G. Bustamante, viuda de Fernández de Castro, 96; doña Rosario García Obregón, 108; doña Clara Quintanilla, viuda de Huidobro, 618; doña Petronila de Horneado, 94; doña Carmen de Agüero, 185; doña María Pérez de Corral, 492; doña Concepción Corral de Rivero, 783; doña María Corral y Pérez, 80; doña Carolina Pérez de López Dóriga, 239; doña Leocadia Pérez, viuda de Uzuquidun, 123; doña Rosa Celler de Roiz de la Parra, 93; doña Emilia Sanjurjo de Pérez, 90; doña María Corriquer de Pombo, 676; doña María de la Cruz Pombo y Cortiguera, 100; señora duquesa de Santa Elena, 367; doña Faustina Fernández de Blanco, 228; doña Rosa Pombo de Cabrero, 117; doña Esperanza Villa, viuda de Pombo, 99; doña Carmen Cabrero y Pombo, 90.

Con gusto publicáramos la extensa lista de todas las demás señoras y señortas donantes, pero la falta de espacio nos lo impide. Admirando la caridad de quienes así favorecen constantemente a los necesitados, haremos notar que una parte de las 15.050 prendas reunidas en la ciudad, le ha sido entregada, en un rasgo de hermoso patriotismo, a los soldados hospitalizados, a quienes se les fueron facilitadas 727 prendas. Y 028 han sido destinadas a enfermos y a atender necesidades urgentes.

El éxito del Ropero de Santa Victoria ha superado en el año último a las más halagüeñas esperanzas. De ello debe felicitar-se Santander entero.

Probado el exquisito Coñac "EXPLORADOR" A. ALADRO-Jerez

De venta en Santander, en el comercio de don Matías Salvado, Méndez Núñez, 16

Convocatorias y avisos.

Agrupación Socialista.—Se convoca a los miembros que componen el Comité de esta Agrupación a una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social. Se encarece la asistencia.

LA BLANCA

EN LOS ALMACENES DE ESTA PLAZA

Pesetas los 100 kilos.

LENTEJAS

Clase corriente ..... 75

" superior ..... 79

HARINAS

Extra superior ..... 62

Corriente ..... 53

GARBANZOS

De 78 a 80 granos en onza ..... 52

ALUBIAS

Blancas, corrientes ..... 60

" redondas ..... 70

" de Herrera ..... 95

Pintas ..... 75

CACAOS

Choroní número 215 ..... 540

Ocumare " 213 ..... 635

San Felipe, selecto ..... 505

Yrapa ..... 450

Río Caribe, natural ..... 425

" número 71 ..... 425

Real Corona ..... 450

Guayaquil, Epoca ..... 390

Fernando Poo, extra ..... 360

ARROCES

Amonquill número 0 ..... 70

" Bamba 3 ..... 74

Harina de arroz ..... 54

ACEITES

Superior, viejo, sin casco, ..... 189

" nuevo ..... 185

PATATAS

Encarnadas, nuevas ..... 30

AZUCARES

Torrón, P. G. ..... 170

Refino P. E. U. U. ..... 160

Blanco B. R. ..... 158

Cortadillo Belga ..... 100

" ..... 185

CAFES VERDES

Puerto Cabello Trillado ..... 475

Guatemala Hacienda ..... 500

Tierra Fría, superior ..... 555

Yauco fino ..... 570

" selecto ..... 590

Puerto Rico Caracolillo ..... 620

Moka Longberry ..... 630

MAIZ

Del Plata, nuevo ..... 33

CEBADA

Corriente ..... 38

Avena ..... 41

HABAS

Mazaganas pequeñas ..... 50

" superiores ..... 53

Tarragonas ..... 65

SALVADOS

Salvado, bueno ..... 33

Harinilla primera ..... 35

Tercerilla superior ..... 47

CANEIA

Ceylán 0 ..... 800

" 00 ..... 825

" 000 ..... 850

" 000

hario de San Pedro Sopoyo, han sido de-... de Ajo los vecinos Gerardo Pazo y José María Torralvo.

ROMANEO Día 21. Reses: mayores, 21; menores, 26.—Kilos, 4933. Cerdos, 11.—Kilos, 726. Corderos, 45.—Kilos, 149.

JOSE F. COTERO OCUJLISTA Garganta, nariz, oídos Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5. Puento, 4, 2°

RATERIAS El industrial don Pedro Racomonde de-... de haber sustraido de los talleres del mismo algunas piezas de bronce.

El detenido negó toda participación en el hurto de que se le acusa.

A los seis años de edad, subió ayer al cielo la niña Jimena Sausa Villa.

Solo la resignación cristiana y la creencia en el destino de las almas puras, inocentes, podrán consolar en ese amargo trance a la desconsolada madre de la malograda niña, doña Concepción Villa, viuda de Sausa, y a toda la familia, que en estos momentos tan tristes soportarán pacientemente el más amargo de los infortunios.

Nos asociamos al dolor de la apreciada familia que acaba de sufrir la pérdida de uno de sus seres más queridos.

B. Rodríguez Parets ABOGADO Amós de Escalante, 2, primero. Consulta de nueve a una, excepto días festivos.

A AFRICA Terminados los dos meses de licencia que le fueron concedidos, regresa a África el guardia civil don Pedro Cipriano Castillo y Teja.

Por nuestro conducto se despide de sus muchas amistades. Feliz viaje.

GASOLINA Mando en bidones mfs, sin cobrar alquiler de envases. Pídase precio a J. Mata, Iñonillo, 10, Burgos.

PERDIDA DE DECIMOS A una honrada vendedora de billetes de Lotería se le han extraviado ocho decimos del número 7.872, serie quinta, del sorteo que se efectuará el día primero del próximo marzo.

Quien los haya encontrado hará una buena obra entregándolos en la Administración de EL CANTABRICO, para que vuelvan en seguida a poder de la angustiada vendedora.

MARITIMAS AL SERVICIO Se ha dispuesto que el día 15 de marzo próximo se incorporen al servicio de la Armada 1.500 inscriptos.

Al Departamento de Ferrol, al que pertenece nuestra provincia marítima, corresponden 800 del nuevo contingente llamado 2.ª fila.

PRESENTACIONES El Juzgado de Marina de este puerto interesa la presentación del inscripto Paulino Casó García, de esta capital, al que se sigue expediente por no presentarse a recoger su cartilla naval.

Por igual causa interesa la de Román López Ruiz, natural de Santander.

CARGAMENTO DE TABACO El vapor de la Mala Real Inglesa "Severn" entró ayer en el puerto, procedente

de Bahía, con un cargamento de 5.000 fardos de tabaco en rama para los almacenes que tiene aquí la Arrendataria.

EL "INFANTA ISABEL" Este vapor, de la Compañía de Pimilio, salió ayer, martes, de Barcelona para Ceiza y Santander, siendo esperado en nuestro puerto el próximo domingo, para salir el día 27 del actual con pasajeros y carga para Habana y Veracruz.

SE ESPERA Con un cargamento importante de carga general para la industria, se espera de Hamburgo al vapor "Heim".

SIN PESCA El anuncio de una borrasca impidió que ayer salieran a la mar los barcos de la flota pesquera de esta matrícula.

MAREAS Pleamarés, a las 0'25 y 0'59; bajamarés a las 6'50 y 7'22.

Ateneo de Santander. CONCIERTO DE KOPIEKINE Según se había anunciado, esta tarde, a las siete en punto, tendrá lugar el concierto de piano del laureado artista don Conservatorio de Petrogrado N. Kopiekin, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1. a) Preludio para la mano izquierda.—A. Scriabine. b) Preludio.—S. Rachmaninoff.

2. L'Alouette.—Glinka-Balakirew. 3. Etude du majeur.—A. Glazunow. 4. Carillon.—S. Liapunow.

SEGUNDA PARTE 1. Cuatro Preludios.—F. Chopin. 2. Nocturno número 3.—F. Liszt. 3. Vals Mephisto.—F. Liszt.

Las invitaciones de señoras podrán recogerse en el Ateneo hasta las cuatro de la tarde, y se recuerda su presentación en la Sociedad.

Notas neerológicas. En Puento San Miguel, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido el muy apreciado señor don Cándido Gutiérrez Hoyos.

Quedan del finado los más bellos recuerdos. Siempre se distinguirá por su honradez, por su rectitud, por su cariño familiar y sobre todo, por su caridad.

Era de esos hombres que dan ejemplo de virtudes cívicas; que saben cumplir rectamente todas sus obligaciones y todos sus deberes; que dan a sus hijos ejemplos edificantes.

quedase con las de Hacienda y Fomento, que son las más importantes para el mayor éxito de su gestión, procurando ir de completo acuerdo con las fuerzas parlamentarias, para no provocar recelos.

RUMOR DESMENTIDO El conde de Romanones ha negado que haya tenido una entrevista misteriosa con el señor Maura.

Sólo he visto al jefe del Gobierno—ha dicho el conde—ayer mañana, en el ministerio de la Guerra, con motivo de la reunión de la Junta Nacional de Defensa, y allí hablamos de diversos asuntos sin ningún misterio.

ERNESTO GONZALVO Aparato digestivo. Rayos X. Paseo de Pereda, 4.—Teléfono número 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

Información de Marruecos. LAS PROXIMAS OPERACIONES Madrid.—En el último Consejo de ministros, el señor Maura se ocupó con gran extensión del problema de Marruecos, haciendo calurosos elogios a la actividad desplegada por los ministros de la Guerra y Marina, para acumular los elementos de guerra necesarios a la realización de las próximas operaciones, que pondrán término a la campaña y que constituirán un éxito, según ha dicho el general Berenguer.

Estas operaciones no se demorarán y se realizarán simultáneamente en la zona occidental y en la oriental, para que produzcan mayor efecto entre los rebeldes.

LOS AGREGADOS MILITARES Tetuán.—Han regresado de Xauen los agregados militares de las Embajadas extranjeras en Madrid.

Ayer visitaron el morabito de Huaxan. Almorzar en Xauen, y a las tres de la tarde se dirigieron a la posición de Busca-Negras, desde donde contemplaron el panorama.

Al anochecer regresaron a Xauen, donde tomaron el te con el Bajá, y desde allí marcharon al campamento donde se encuentra la columna del general Marzo.

En este campamento se les preparó alojamiento y pernoctaron.

Esta mañana visitaron el Fondak. El día 24 marcharán en el "Reina Regente" a Melilla.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA Madrid.—La grandeza de España, a pesar de haber contribuido con largueza a todas las suscripciones abiertas en beneficio de los soldados, ha hecho una derrama especial para atender a la instalación del nuevo hospital de Larache.

EL RESCATE DE LOS PRISIONEROS Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice que el Gobierno espera tener en marzo noticias concretas, de si Abd-el-Krim y los demás jefes rifeños están o no dispuestos a devolver los prisioneros españoles que tienen en su poder.

Añade que si la fecha del 2 de marzo transcurriera sin que el señor Fernández Almeida, que como es sabido, lleva las negociaciones, para el rescate de los prisioneros, transmitiera al alto comisario una contestación definitiva, empezarán las operaciones contra las rebeldes, que se realizarán simultáneamente por mar y tierra, y con gran actividad en todas las zonas de su protectorado.

PARTE OFICIAL Madrid.—En el ministerio de la Guerra se facilitó esta noche el siguiente parte oficial:

"Según participa el alto comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta Tetuán y Larache.

El comandante general de Melilla participa que la columna del coronel Riquelme regresó a Melilla desde Reyem, pasando por el Krisa, sin ser hostilizada.

La columna del general Cabanellas salió de Batel hacia Yeh-Uzuzgal, enviando escuadrones hasta Argada, siendo hostilizado débilmente desde el Huada, y a las trece horas se retiraron las fuerzas sin novedad.

En la pasada noche, la posición de Ras Buxada fué tiroteada, así como la de Tafarut, sin que ocurriera novedad, y la artillería de Yazanen hizo fuego sobre grupos enemigos, que fueron dispersados.

La aviación, en el día de ayer lanzó 108 bombas sobre Quidar, Busfedanen, Zania, Sidi-Al-Lah, Chemonay y Bu Ermana.

UNA BRIGADA DE RESERVA Málaga.—Circula el rumor de que en breve serán repatriados seis mil hombres, con los que se formará una brigada de reserva que quedará en esta capital.

Vendrán los batallones de Borbón, Extremadura, Sevilla, Granada, Pavia y La Corona, que fueron los primeros que desembarcaron en África.

DE BARCELONA LA ESCUADRA INGLESA A las ocho de la mañana entró en este puerto la escuadra inglesa del Atlántico, formada por cuatro acorazados, nueve destructores y un buque depósito.

El almirante de la escuadra saltó a tierra, cumplimentando a las autoridades.

AUTOMOVIL QUE VUELCA En la carretera de Almunia volcó un automóvil, propiedad del señor Vidal y Ribas, en el que viajaba el administrador de dicho señor, un criado y el chauffeur.

El administrador resultó gravemente herido y los otros dos ocupantes del vehículo con lesiones de pronóstico reservado.

LAS MULTAS A LOS COMERCIANTES La comisión de Abastos continúa imponiendo multas de consideración a los comerciantes industriales.

CONFLICTO SOLUCIONADO Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros empleados por la Mancomunidad en la reparación de la carretera de Monistrol a Monserrat, que había tenido por causa el despido de un peón caminero.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL Ha fallecido el general de brigada don José Echevarría, que hace poco fué atropellado por un carruaje, resultando con intensa conmoción cerebral.

LA HUELGA DE PELETEROS Al acudir hoy los periodistas al Gobierno civil, se encontraron con el presidente del Sindicato libre, que salía del despacho de dicho centro.

Contestando a preguntas que los reporteros le hicieron, les dijo el citado presidente, con referencia a la huelga que sostienen los obreros peleteros, que el Sindicato libre está organizado en tal forma, que permita a dichos obreros sostener la huelga durante un año, dos, diez o todo el tiempo que sea preciso hasta vencer.

Es consuetudinario que el Sindicato libre se rija por las mismas bases y adopte los mismos sistemas que el Sindicato único.

de Bahía, con un cargamento de 5.000 fardos de tabaco en rama para los almacenes que tiene aquí la Arrendataria.

EL "INFANTA ISABEL" Este vapor, de la Compañía de Pimilio, salió ayer, martes, de Barcelona para Ceiza y Santander, siendo esperado en nuestro puerto el próximo domingo, para salir el día 27 del actual con pasajeros y carga para Habana y Veracruz.

SE ESPERA Con un cargamento importante de carga general para la industria, se espera de Hamburgo al vapor "Heim".

SIN PESCA El anuncio de una borrasca impidió que ayer salieran a la mar los barcos de la flota pesquera de esta matrícula.

MAREAS Pleamarés, a las 0'25 y 0'59; bajamarés a las 6'50 y 7'22.

Ateneo de Santander. CONCIERTO DE KOPIEKINE Según se había anunciado, esta tarde, a las siete en punto, tendrá lugar el concierto de piano del laureado artista don Conservatorio de Petrogrado N. Kopiekin, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1. a) Preludio para la mano izquierda.—A. Scriabine. b) Preludio.—S. Rachmaninoff.

2. L'Alouette.—Glinka-Balakirew. 3. Etude du majeur.—A. Glazunow. 4. Carillon.—S. Liapunow.

SEGUNDA PARTE 1. Cuatro Preludios.—F. Chopin. 2. Nocturno número 3.—F. Liszt. 3. Vals Mephisto.—F. Liszt.

Las invitaciones de señoras podrán recogerse en el Ateneo hasta las cuatro de la tarde, y se recuerda su presentación en la Sociedad.

Notas neerológicas. En Puento San Miguel, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido el muy apreciado señor don Cándido Gutiérrez Hoyos.

Quedan del finado los más bellos recuerdos. Siempre se distinguirá por su honradez, por su rectitud, por su cariño familiar y sobre todo, por su caridad.

Era de esos hombres que dan ejemplo de virtudes cívicas; que saben cumplir rectamente todas sus obligaciones y todos sus deberes; que dan a sus hijos ejemplos edificantes.

En el pueblo de Rameles ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, y a los setenta y siete años de edad, el venerable anciano don Nicasio Gómez Gutiérrez.

Toda su vida la consagró este señor al trabajo y a la práctica de las más bellas virtudes. Fué siempre un buen ciudadano; fué siempre un padre amantísimo, y tuvo muchos rasgos de espléndida generosidad en favor de sus paisanos.

Queda de este señor tan respetable un buen recuerdo.

En Rameles se sabe bien qué multitud de beneficios ha hecho durante su larga vida. En mucha parte de este fallecimiento como una desgracia propia, porque la caridad del finado se extendió a toda la comarca en donde residía.

Enviamos nuestro sentidísimo pésame a sus afligidos hijos doña Esperanza, don Victoriano don Manuel y don Eusebio; a sus hijos políticos don Domingo Muguera, doña Rosafla Lapuente, doña Esperanza Muguera, doña Esperanza S. Trápaga, doña Dionisia Pardo y doña Pepita González.

vacantes que existen en los Juzgados de Bilbao.

NOTA OFICIOSA DE HACIENDA En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa relativa al anuncio de una casa invitando a la compra de rublos, marcos y coronas, mediante el envío de billetes del Banco de España.

En la nota se hace constar que esta compra es ilícita, no debiendo los periódicos publicar semejantes anuncios, porque sólo sirven para cazar incautos, y teniendo diciendo de la nota que se procederá a la confiscación del dinero que se emplee en tal tráfico.

ABIANDANDO CON SANCHEZ GUERRA Esta tarde estuvo en su despacho del Congreso el presidente de la Cámara popular, señor Sánchez Guerra.

Recibió a los periodistas, a quienes dijo en primer lugar, que no está aún completamente restablecido de la afección gripal que padece.

Se mostró muy agradecido al propósito del Gobierno de procurar una votación brillante en su reelección, para la presidencia del Congreso.

No habló nada del programa parlamentario, porque aún no ha celebrado ninguna conferencia con los miembros del Gobierno.

LOS MINISTROS VISITAN A MAURA Por el domicilio del señor Maura desfilaron hoy, por la mañana y por la tarde, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Marina, que fueron a dar cuenta al presidente de diferentes asuntos de sus respectivos ministerios.

LA REAPERTURA DE LAS CORTES El decreto que el Rey ha firmado hoy convocando a la reunión de las Cámaras, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Artículo segundo.—Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día primero de marzo.

Dado en Palacio el 21 de febrero de 1922.—Alfonso XIII.

LAS MESAS DE LAS CAMARAS El Gobierno tiene el propósito de que sean reelegidas las actuales Mesas de las Cámaras.

de Bahía, con un cargamento de 5.000 fardos de tabaco en rama para los almacenes que tiene aquí la Arrendataria.

EL "INFANTA ISABEL" Este vapor, de la Compañía de Pimilio, salió ayer, martes, de Barcelona para Ceiza y Santander, siendo esperado en nuestro puerto el próximo domingo, para salir el día 27 del actual con pasajeros y carga para Habana y Veracruz.

SE ESPERA Con un cargamento importante de carga general para la industria, se espera de Hamburgo al vapor "Heim".

SIN PESCA El anuncio de una borrasca impidió que ayer salieran a la mar los barcos de la flota pesquera de esta matrícula.

MAREAS Pleamarés, a las 0'25 y 0'59; bajamarés a las 6'50 y 7'22.

Ateneo de Santander. CONCIERTO DE KOPIEKINE Según se había anunciado, esta tarde, a las siete en punto, tendrá lugar el concierto de piano del laureado artista don Conservatorio de Petrogrado N. Kopiekin, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1. a) Preludio para la mano izquierda.—A. Scriabine. b) Preludio.—S. Rachmaninoff.

2. L'Alouette.—Glinka-Balakirew. 3. Etude du majeur.—A. Glazunow. 4. Carillon.—S. Liapunow.

SEGUNDA PARTE 1. Cuatro Preludios.—F. Chopin. 2. Nocturno número 3.—F. Liszt. 3. Vals Mephisto.—F. Liszt.

Las invitaciones de señoras podrán recogerse en el Ateneo hasta las cuatro de la tarde, y se recuerda su presentación en la Sociedad.

Notas neerológicas. En Puento San Miguel, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido el muy apreciado señor don Cándido Gutiérrez Hoyos.

Quedan del finado los más bellos recuerdos. Siempre se distinguirá por su honradez, por su rectitud, por su cariño familiar y sobre todo, por su caridad.

Era de esos hombres que dan ejemplo de virtudes cívicas; que saben cumplir rectamente todas sus obligaciones y todos sus deberes; que dan a sus hijos ejemplos edificantes.

En el pueblo de Rameles ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, y a los setenta y siete años de edad, el venerable anciano don Nicasio Gómez Gutiérrez.

Toda su vida la consagró este señor al trabajo y a la práctica de las más bellas virtudes. Fué siempre un buen ciudadano; fué siempre un padre amantísimo, y tuvo muchos rasgos de espléndida generosidad en favor de sus paisanos.

Queda de este señor tan respetable un buen recuerdo.

En Rameles se sabe bien qué multitud de beneficios ha hecho durante su larga vida. En mucha parte de este fallecimiento como una desgracia propia, porque la caridad del finado se extendió a toda la comarca en donde residía.

Enviamos nuestro sentidísimo pésame a sus afligidos hijos doña Esperanza, don Victoriano don Manuel y don Eusebio; a sus hijos políticos don Domingo Muguera, doña Rosafla Lapuente, doña Esperanza Muguera, doña Esperanza S. Trápaga, doña Dionisia Pardo y doña Pepita González.

vacantes que existen en los Juzgados de Bilbao.

NOTA OFICIOSA DE HACIENDA En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa relativa al anuncio de una casa invitando a la compra de rublos, marcos y coronas, mediante el envío de billetes del Banco de España.

En la nota se hace constar que esta compra es ilícita, no debiendo los periódicos publicar semejantes anuncios, porque sólo sirven para cazar incautos, y teniendo diciendo de la nota que se procederá a la confiscación del dinero que se emplee en tal tráfico.

ABIANDANDO CON SANCHEZ GUERRA Esta tarde estuvo en su despacho del Congreso el presidente de la Cámara popular, señor Sánchez Guerra.

Recibió a los periodistas, a quienes dijo en primer lugar, que no está aún completamente restablecido de la afección gripal que padece.

Se mostró muy agradecido al propósito del Gobierno de procurar una votación brillante en su reelección, para la presidencia del Congreso.

No habló nada del programa parlamentario, porque aún no ha celebrado ninguna conferencia con los miembros del Gobierno.

LOS MINISTROS VISITAN A MAURA Por el domicilio del señor Maura desfilaron hoy, por la mañana y por la tarde, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Marina, que fueron a dar cuenta al presidente de diferentes asuntos de sus respectivos ministerios.

LA REAPERTURA DE LAS CORTES El decreto que el Rey ha firmado hoy convocando a la reunión de las Cámaras, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Artículo segundo.—Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día primero de marzo.

Dado en Palacio el 21 de febrero de 1922.—Alfonso XIII.

LAS MESAS DE LAS CAMARAS El Gobierno tiene el propósito de que sean reelegidas las actuales Mesas de las Cámaras.

de Bahía, con un cargamento de 5.000 fardos de tabaco en rama para los almacenes que tiene aquí la Arrendataria.

EL "INFANTA ISABEL" Este vapor, de la Compañía de Pimilio, salió ayer, martes, de Barcelona para Ceiza y Santander, siendo esperado en nuestro puerto el próximo domingo, para salir el día 27 del actual con pasajeros y carga para Habana y Veracruz.

SE ESPERA Con un cargamento importante de carga general para la industria, se espera de Hamburgo al vapor "Heim".

SIN PESCA El anuncio de una borrasca impidió que ayer salieran a la mar los barcos de la flota pesquera de esta matrícula.

MAREAS Pleamarés, a las 0'25 y 0'59; bajamarés a las 6'50 y 7'22.

Ateneo de Santander. CONCIERTO DE KOPIEKINE Según se había anunciado, esta tarde, a las siete en punto, tendrá lugar el concierto de piano del laureado artista don Conservatorio de Petrogrado N. Kopiekin, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE 1. a) Preludio para la mano izquierda.—A. Scriabine. b) Preludio.—S. Rachmaninoff.

2. L'Alouette.—Glinka-Balakirew. 3. Etude du majeur.—A. Glazunow. 4. Carillon.—S. Liapunow.

SEGUNDA PARTE 1. Cuatro Preludios.—F. Chopin. 2. Nocturno número 3.—F. Liszt. 3. Vals Mephisto.—F. Liszt.

Las invitaciones de señoras podrán recogerse en el Ateneo hasta las cuatro de la tarde, y se recuerda su presentación en la Sociedad.

Notas neerológicas. En Puento San Miguel, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, ha fallecido el muy apreciado señor don Cándido Gutiérrez Hoyos.

Quedan del finado los más bellos recuerdos. Siempre se distinguirá por su honradez, por su rectitud, por su cariño familiar y sobre todo, por su caridad.

Era de esos hombres que dan ejemplo de virtudes cívicas; que saben cumplir rectamente todas sus obligaciones y todos sus deberes; que dan a sus hijos ejemplos edificantes.

En el pueblo de Rameles ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, y a los setenta y siete años de edad, el venerable anciano don Nicasio Gómez Gutiérrez.

Toda su vida la consagró este señor al trabajo y a la práctica de las más bellas virtudes. Fué siempre un buen ciudadano; fué siempre un padre amantísimo, y tuvo muchos rasgos de espléndida generosidad en favor de sus paisanos.

Queda de este señor tan respetable un buen recuerdo.

En Rameles se sabe bien qué multitud de beneficios ha hecho durante su larga vida. En mucha parte de este fallecimiento como una desgracia propia, porque la caridad del finado se extendió a toda la comarca en donde residía.

Enviamos nuestro sentidísimo pésame a sus afligidos hijos doña Esperanza, don Victoriano don Manuel y don Eusebio; a sus hijos políticos don Domingo Muguera, doña Rosafla Lapuente, doña Esperanza Muguera, doña Esperanza S. Trápaga, doña Dionisia Pardo y doña Pepita González.

vacantes que existen en los Juzgados de Bilbao.

NOTA OFICIOSA DE HACIENDA En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota oficiosa relativa al anuncio de una casa invitando a la compra de rublos, marcos y coronas, mediante el envío de billetes del Banco de España.

En la nota se hace constar que esta compra es ilícita, no debiendo los periódicos publicar semejantes anuncios, porque sólo sirven para cazar incautos, y teniendo diciendo de la nota que se procederá a la confiscación del dinero que se emplee en tal tráfico.

ABIANDANDO CON SANCHEZ GUERRA Esta tarde estuvo en su despacho del Congreso el presidente de la Cámara popular, señor Sánchez Guerra.

Recibió a los periodistas, a quienes dijo en primer lugar, que no está aún completamente restablecido de la afección gripal que padece.

Se mostró muy agradecido al propósito del Gobierno de procurar una votación brillante en su reelección, para la presidencia del Congreso.

No habló nada del programa parlamentario, porque aún no ha celebrado ninguna conferencia con los miembros del Gobierno.

LOS MINISTROS VISITAN A MAURA Por el domicilio del señor Maura desfilaron hoy, por la mañana y por la tarde, los ministros de Hacienda, Instrucción pública y Marina, que fueron a dar cuenta al presidente de diferentes asuntos de sus respectivos ministerios.

LA REAPERTURA DE LAS CORTES El decreto que el Rey ha firmado hoy convocando a la reunión de las Cámaras, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Artículo segundo.—Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día primero de marzo.

Dado en Palacio el 21 de febrero de 1922.—Alfonso XIII.

LAS MESAS DE LAS CAMARAS El Gobierno tiene el propósito de que sean reelegidas las actuales Mesas de las Cámaras.

Bolsas. MADRID

CIERRE DE LA BOLSA Día 20 Día 21. Interior, serie F... 68 50 68 55. Banco de España... 534 00 533 00. Banco Hispano Americano... 000 00 000 00. Banco del Río de la Plata... 230 00 224 50. Fabcileras... 69 90 69 90. Nortés... 302 00 293 00. Alicantes... 000 00 000 00. Azucareras.—Acciones preferentes... 63 00 66 00. Idem.—Idem, ordinarias... 31 00 00 00. Cédulas 5 por 100... 101 00 101 50. Tesoro 4 por 100, serie A... 000 00 000 00. Idem 4 3/4, serie A... 000 00 000 00. Idem Idem, serie B... 000 00 000 00. Azucareras estampilladas... 00 00 00 00. Idem no estampilladas... 84 35 84 35. Exterior, serie F... 89 40 90 00. Cédulas al 4 por 100... 57 60 58 90. Libras... 27 59 27 65. Dólares... 626 00 630 00. Francos suizos... 00 00 00 00. Marcos... 2 95 3 10.

Cotización.

Cambios corrientes dados por el Col... Fondos Públicos. Deuda perpetua, 4 por 100 interior, 69 por 100; pesetas, 25.000. Deuda amortizable (1900), 93'25 por 100; pesetas, 5.000. Deuda amortizable, 5 por 100 (1920), 93'35 por 100; pesetas, 2.500. Deuda amortizable, 5 por 100 (emisión 1917), 93'25, 93 y 93 por 100; pesetas, 43.500. Obligaciones del Tesoro, 5 por 100 seis

